ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL PROCESO DE CONTRATACION CONVENIO ASOCIATIVO
MT-CON-RECO-008-2024 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

Entre los suscritos a saber, **EYDER ROBLES ORTIZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.091.073.498 de El Tarra, actuando como alcalde municipal de El Tarra, Norte de Santander, elegido popularmente como consta en el acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023, según credencial E-27 de fecha 01 de noviembre de 2023 expedida por la registraduría nacional del estado civil, facultado para celebrar contratos de acuerdo con la constitución y la ley, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **FUNDACION TRASCENDER** identificada con NIT 900.269.360-7 y representada legalmente por LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL identificado con cedula de ciudadanía No. 88.277.078 de Ocaña, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado liquidar el proceso de contratación convenio asociativo MT-CON-RECO-008-2024 de fecha 11 de diciembre del 2024, en atención a lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los siguientes términos: **1.OBJETO: EL CONTRATO:** El presente contrato tiene como objeto: **AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS CON EL FIN DE CELEBRAR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR Y A SU VEZ LA ASAMBLEA GENERAL DEL PROGRAMA, EVENTO QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER. 2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** EL CONTRATISTA cumplió el objeto del contrato, anexando todos los soportes legales para dicho cumplimiento. **PARAGRAFO: ELIZABETH CHINCHILLA RODRIGUEZ** Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en calidad de Supervisor encargado del control y vigilancia del contrato, correspondiente al periodo del 11 de diciembre del 2024 hasta el 30 de diciembre del 2024, dejo expresa constancia sobre la verificación del pago por el contratista a los sistemas de salud y pensiones conforme a lo estipulado en las normas legales vigentes. **3. PLAZO:** El contrato se pactó por veinte (20) días. El plazo de ejecución del contrato terminó el día 30 de diciembre del 2024. **4. VALOR:** El presente contrato se suscribió por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 240.000.000,00) incluido IVA y todos los impuestos y contribuciones de ley **5. PAGOS:** El municipio de El Tarra efectuó el pago del contrato generado por el presente proceso de la siguiente forma: Un único pago equivalente al 100% previa presentación de Informe de ejecución y satisfacción final, informe financiero final con sus respectivos soportes y de los pagos de la seguridad social del periodo de ejecución, así como de la factura de venta o documento equivalente.

Teniendo en cuenta el comprobante de egreso No. 12450 de fecha 27 de diciembre de 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda y de Tesoro Público del municipio, se procede entonces a liquidar de la siguiente manera:

BALANCE DE EJECUCION
La relación del contrato, ejecutado es la siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 240.000. 000.oo
VALOR PAGADO	$ 240.000. 000.oo
VALOR EJECUTADO	$ 240.000.000.oo
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

BALANCE ECONOMICO
La relación de pagos directos al convenio asociativo es la siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 240.000.000.oo
VALOR TOTAL PAGADO	$ 240.000.000.oo
VALOR EJECUTADO	$ 240.000.000.oo
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO	$ 0
VALOR A REINTEGRAR AL RUBRO DE ORIGEN	$ 0

PAGOS PENDIENTES
Al momento de liquidar el convenio asociativo No. MT-CON-RECO-008-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, no se adeuda ningún valor al contratista.

La presente acta de liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes intervinientes, quienes aceptan lo previsto, para la liquidación del convenio asociativo suscrito y de esta forma el Municipio de El Tarra queda a Paz y Salvo por todo concepto con el contratista.

Para constancia suscribimos la presente Acta, en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

EYDER ROBLES ORTIZ
Alcalde Municipal

LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL
R.L FUNDACION TRASCENDER
Contratista.

ELIZABETH CHINCHILLA RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Elizabeth Chinchilla Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	
Revisó:	*Wanda Mantilla Pérez*	*Asesor Jurídico Externo*	